

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL Chaparral, veintidós de junio de dos mil veintidós.

RAD: 731684003001-2017-00266-00

PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA

DEMANDANTE: CORPORACION ACCION POR EL TOLIMA – ACTUAR FAMIEMPRESAS NIT 890,706.698-0

DEMANDADO: JOSE ORLANDO GARCIA GARCIA CC 14.013.114 SIN CORREO

BENJAMIN GARCIA GARCIA CC. 1.106.772.400 SIN CORREO

Visto el anterior memorial y, teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 75 del C. G. P., inciso octavo, se ADMITE la RENUNCIA al poder que hace el abogado CHRISTIAN CAMILO SANCHEZ PERDOMO, como apoderado de la parte demandante.

NOTIFIQUESE.

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. <u>LO.3</u>, hoy 23 de junio de 2022.

La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.